

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMPEXA S.A.
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS & REPRESENTACIONES**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el día 31 de marzo del año dos mil trece a las catorce horas, en la sala de sesiones de la compañía ubicada en Capitán Nájera, N° 2203 entre Esmeraldas y Los Ríos, se reúnen los accionistas de la Compañía Prompexa S.A. Comercializadora de Servicios & Representaciones, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta el Gerente General Sr. Estevenson Walter Cardozo Rizzo y como secretaria Sra. Nelly Nuri Santana Salazar. El Presidente de la junta dispone por secretaria se conste el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas en esta sesión, con la constancia de las acciones que representen, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) El señor Jorge Vinicio Abencia Verdezo, propietario del setenta por ciento (70%) de las acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar (USD \$1.00) de los Estados Unidos de América cada una; DOS) El Sr. Iván Carlos Gallo Guevara, propietario del veinte por ciento (20%) de las acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar (USD \$1.00) de los Estados Unidos de América cada una; TRES) El Sr. Carlos Julio Gallo Pinto, propietario del diez por ciento (10%) de las acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar (USD \$1.00) de los Estados Unidos de América cada una. Los Accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares (\$800.00) de los Estados Unidos de América, pagados íntegramente suscrito en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar cada una de los Estados Unidos de América, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que es fijado por unanimidad con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Comisario y de la Memoria del Gerente General.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2012
- 3.- Designación del Comisario de la Compañía.

El Gerente General pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y está lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Gerente General procedió a dar un informe del comisario y la Memoria del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

- 1.- Acto seguido presentó el informe del Comisario y las memorias del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2012, los mismos que fueron aprobados por unanimidad en la sala.
- 2.- Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2012, así como el Estado de Resultado, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y conciliaciones respectivas, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.
- 3.- Por último se procedió a designar comisario principal de la compañía al Sr. Washington Ignacio Reyna Guerrero, por el período de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho por lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, por lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los concurrentes a continuación: Estevenson Walter Cardozo Rizzo, Presidente de la Junta; y La Sra. Sra. Nelly Nuri Santana Salazar, Secretaria de la Junta, y Accionista Sr. Jorge Vinicio Abencia Verdezo, y Accionista Sr. Iván Carlos Gallo Guevara, y Accionista Sr. Carlos Julio Gallo Pinto, y Accionista ... CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en los libros de Actas de la Compañía, el cual me remito en caso necesario, Guayaquil 31 de marzo del año dos mil trece.


Sra. Nelly Nuri Santana Salazar
SECRETARIA DE LA JUNTA